Municipalidad de Capitán Meza

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ruta 1418 y Guido Montalbetti – Capitán Meza Km. 16 – Itapúa – 0213384048

e-mail: capitanmeza3097@gmail.com

RESOLUCION N° 1034 / 2017.

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 05/17, PARA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO PARA CAPITAN MEZA KM.24 ID N° 328.526, A LA FIRMA DALARAS S.A. CON RUC 80080520-8.

Capitán Meza, 20 de Septiembre de 2017.

VISTO: El dictamen de fecha 18 de Septiembre del 2017, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa N° 05/17, para la PARA" CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO PARA CAPITAN MEZA KM.24 ID N° 328.526" y

CONSIDERANDO:

Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la empresa DALARAS S.A. CON RUC 80080520-8, para la Contratación Directa N° 05/17, "CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO PARA CAPITAN MEZA KM.24 ID N° 328.526".

Que, la oferta presentada por la empresa DALARAS S.A , cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución. ----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2017, para el Objeto del Gasto 520-03-011 para la **"CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO PARA CAPITAN MEZA KM.24 ID N° 328.526",** a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Institución...".----------

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Intendente Municipal de la Ciudad de CAPITAN MEZA; ----------

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 05/2017 a la firma DALARAS S.A. CON RUC 80080520-8, por un valor máximo **de Gs. *89.933.645* (Ochenta y nueve millones, novecientos treinta y tres mil, seiscientos cuarenta y cinco mil).**----------

Art. 2°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.---

C.P.N Nancy Pacheco de Kretschmer
Secretaria General

Municipalidad de Cap. Meza

P/

Agr. Germán Solinger Santander
Intendente Municipal